



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 13 DE PALMA DE MALLORCA

10802

Procedimiento ordinario 1985/2010

Doña Esperanza Garcías Puigserver, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia nº 13 de Palma de Mallorca,

Hago saber:

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la L.E.C. por el presente se procede a la notificación de la Sentencia Nº 11/2015 recaída en el presente procedimiento a ANIBAL SANTIAGO CAÑADAS SANTACRUZ, haciéndole saber:

Contra esta resolución cabe recurso de apelación que se preparará ante este mismo Juzgado en el plazo de VEINTE DÍAS a contar del siguiente a su notificación, con cita de la resolución apelada y manifestación de la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que se impugnan.

Palma, 5 de junio de 2018

La letrado de la Administración de Justicia

